

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6005 *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de la Vall de Boí (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Lérida» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso (DA 6.ª L 20/21), en turno libre.

Dos plazas de directora de escuela infantil, denominadas directora de llar d'infants, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso (DA 6.ª L 20/21), en turno libre.

Una plaza de técnica especialista de escuela infantil, denominada técnica especialista en llar d'infants perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso (DA 6.ª L 20/21), en turno libre.

Dos plazas de oficial de obras y servicios, pertenecientes a la escala de administración especial, de personal de oficios, categoría C2, mediante el sistema de concurso (DA 6.ª L 20/21), en turno libre.

Una plaza de peón de obras y servicios perteneciente a la escala de administración especial, de personal de oficios, categoría AP, mediante el sistema de concurso (DA 6.ª L 20/21), en turno libre.

Una plaza de limpiadora perteneciente a la escala de administración especial, de personal de oficios, categoría AP, mediante el sistema de concurso (DA 6.ª L 20/21), en turno libre.

Dos plazas de técnicas de turismo, perteneciente a la escala de administración especial, información y promoción turística, categoría C2, mediante el sistema de concurso (DA 6.ª L 20/21), en turno libre.

Una plaza de técnica superior de turismo, denominada técnica mig de turismo, perteneciente a la escala de administración especial, información y promoción turística, categoría A2, mediante el sistema de concurso (DA 6.ª L 20/21), en turno libre.

Suponiendo un total de once plazas de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso según la DA 6.ª de la Ley 20/21 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Vall de Boí.

Barruera, 23 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Sònia Maria Bruguera Diego.